



Comunidad
de Madrid

Dirección General
de Recursos Humanos

VICEPRESIDENCIA,
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN DE 13 DE JULIO DE 2022, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS LISTAS PROVISIONALES DE FUNCIONARIOS DE CARRERA PARTICIPANTES EN LA ASIGNACIÓN DE DESTINO PROVISIONAL PARA EL CURSO 2022-2023, DE LOS CUERPOS DE CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, PROFESORES Y MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO.

La Resolución de 20 de mayo de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos dicta las instrucciones para la asignación de puestos docentes al profesorado funcionario de carrera sin destino, funcionarios pendientes de la realización de la fase de prácticas y aspirantes a interinidad, de los Cuerpos de Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial, para el curso escolar 2022-2023 en los centros públicos de la Comunidad de Madrid, y establece en su Anexo II el calendario de asignación de los mismos. En su virtud y de conformidad con el mencionado calendario, esta Dirección General

RESUELVE

Primero.- Ordenar la exposición de las listas provisionales de profesores desplazados de sus centros por falta de horario y profesores con cese voluntario, profesores con derecho preferente a la localidad del centro de su último destino definitivo, profesores en expectativa de destino, pendientes de la realización de la fase de prácticas y profesores reingresados, que participan en la asignación informática de puestos docentes, para el curso escolar 2022-2023, de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

Segundo.- De conformidad con el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el listado relacionado en esta Resolución se publicará, a partir del día 14 de julio de 2022, en el portal de la Comunidad de Madrid, en tramita.comunidad.madrid/oferta-empleo/asignacion-puestos-docentes-secundaria-5. También se podrá acceder, con carácter meramente informativo y sin efectos administrativos, a través del portal “personal +educación” (comunidad.madrid/servicios/personal-educacion), siguiendo la secuencia “Profesorado interino”, “[Destinos provisionales en inicio de curso](#)”.

Estas listas se publican conforme a la legislación de protección de datos, no constituyen fuente de acceso público y no pueden ser reproducidas ni en todo ni en parte, ni transmitidas ni registradas por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios interesados.

Estas listas permanecerán expuestas hasta la publicación de las listas definitivas.





Comunidad
de Madrid

Dirección General
de Recursos Humanos

VICEPRESIDENCIA,
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y UNIVERSIDADES

Tercero.- Contra estas listas se podrá presentar escrito de alegaciones exclusivamente de forma telemática en el registro electrónico de la Comunidad de Madrid, para la subsanación de errores en el plazo de cinco días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

La solicitud de subsanación de posibles errores en las listas de profesores desplazados y profesores con cese voluntario se dirigirá a la Dirección de Área Territorial del último centro de destino definitivo y la de los profesores en expectativa de destino a la Dirección de Área Territorial del centro de servicio del curso 2021-2022. Los escritos de alegaciones del resto de profesores se deberán dirigir a la Dirección General de Recursos Humanos.

El Director General de Recursos Humanos

Miguel José Zurita Becerril



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **129518210917993773868**